 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	GESTIÓN HUMANA	GHU-CO-001	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 1 de 1	Revisión 1

CIRCULAR 013 – DEL 23 DE OCTUBRE 2024

DE: CONTRALORA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Y COMUNIDAD EN GENERAL

ASUNTO: FALLAS SISTEMAS MARCA SIA

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, le informa a la comunidad en general y a sus funcionarios que desde el 21 de octubre de 2024, los sistemas marca SIA de la Auditoría General de la Republica se encuentran presentando fallas y su fecha probable de habilitación será el día 25 de octubre de 2024.

Por lo anterior las Peticiones, Quejas y Reclamos que se deseen presentar a este ente de control se podrán presentarse de la siguiente manera así:

- De manera física ante la ventanilla única de correspondencia de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en el horario comprendido de 8:00am a 11:30am y de 1:30pm a 4:00pm.
- De manera virtual a través del correo electrónico contactenos@contraloriabga.gov.co

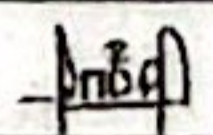

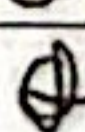
Las peticiones, quejas y reclamos que se encuentren pendientes de resolver se adelantarán según los términos establecidos por la ley 1755 de 2015, esto es a los correos electrónicos o dirección física de notificación indicada por el peticionario y al momento de encontrarse habilitado el sistema marca SIA, deberá realizarse la anotación en el sistema del trámite efectuado para darle contestación al peticionario adjuntando el respectivo soporte.

Si se hubiesen presentado peticiones, quejas y reclamos mediante el sistema marca SIA desde el día 18 de octubre de 2024 a la fecha que se restablezca el sistema marca SIA sin asignación al funcionario competente, debido a las fallas de éste, una vez se pueda acceder a la plataforma se deberá realizar dicho trámite, en el cual se contará el término de contestación desde la radicación del peticionario según los términos establecidos por la ley 1755 de 2015.

Atentamente,



VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES
CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

CONCEPTO	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Elaboró/ Proyectó	Martha Duarte Pimiento	Asesor de Despacho	
Revisó/ Aprobó	CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA	Jefe Oficina Asesora Juridica	
Revisó/ Aprobó	Jessica Raquel Quenza Gómez	Secretaria General	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma